



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 19 NOV 2019

RES.H.Nº 2019/19 Exp. 5304/19

VISTO:

La movilización convocada para el 25 de noviembre de 2019, a hs 17.00, con motivo de recordarse el Día Internacional de la Lucha por la eliminación de la Violencia de género; y

CONSIDERANDO:

Que esta fecha resulta clave y significativa en la agenda del movimiento de mujeres y en la de las políticas de género, a nivel internacional. Constituye un día que convoca a movilizarse, a manifestarse en todo el mundo para, nuevamente, insistir, hacer público, reclamar, poner voces, cuerpos y demandas en las calles, denunciando que la violencia patriarcal se sigue cobrando las vidas de mujeres, de lesbianas, mujeres trans, travestis, transexuales, transgéneros, y de personas en identidades disidentes, en razón de su pertenencia al género femenino o al género de quienes se autoperciben en identidades no binarias.

Que el 25 de noviembre, día para la acción política colectiva en todo el planeta, recordamos que la violencia de género es estructural, interclasista, transgeneracional, multidimensional.

Que esta conmemoración surge cuando en 1999 la ONU establece la fecha para que los Estados, gobiernos, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales convoquen actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública sobre el problema de la violencia contra las mujeres. De esta manera, se acompañaba la visibilización que las mujeres iniciaron muchos años antes, para denunciar el incumplimiento de un derecho humano básico universal: el derecho a vivir una vida libre de violencias.

Que Salta ha declarado hace cinco años la Emergencia social por violencia de género en todo el territorio provincial. Lo estableció por Ley en 2014 con las consiguientes prórrogas aprobadas por el poder legislativo, hasta la fecha.

Que la Facultad de Humanidades, a lo largo de estos años, ha acompañado la lucha contra la violencia de género de manera activa, pronunciándose al respecto en numerosas ocasiones





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

RES.H.Nº **2019/19**

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- EXPRESAR nuestra adhesión al Día Mundial de la Lucha por la eliminación de la violencia de género.

ARTÍCULO 2º.- ADHERIR y apoyar la convocatoria para el **25 de noviembre de 2019**, a partir de hs **17.00..**

ARTICULO 3.- JUSTIFICAR la inasistencia de docentes, estudiantes y personal de apoyo universitario de esta Facultad que participen de la convocatoria el día 25 de noviembre de 2019, a partir de las 17.00 hs.

ARTÍCULO 4o.- HÁGASE SABER y comuníquese al Consejo Superior, Facultades de la Universidad, Sr. Rector, Sede Regional Tartagal, Escuelas y Departamento de la Facultad y CUEH.


Esp. **MARIA EUGENIA BURGOS**
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades- UNSa




DR. CATALINA BULUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades- UNSa